



Revista Política y Estrategia Nº 137, (2021)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión Impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v1i137.836>

Para citar este artículo / To cite this article: ORTIZ Arellano, Edgar: “Supremacismo blanco y extrema derecha: Amenazas para los Estados Unidos de América y México”.

Revista Política y Estrategia Nº 137. 2021. pp. 21-41

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v1i137.836>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

SUPREMACISMO BLANCO Y EXTREMA DERECHA: AMENAZAS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y MÉXICO[∞]

EDGARD ORTIZ ARELLANO*

RESUMEN

El supremacismo blanco y la extrema derecha estadounidense, de manera paulatina aumenta su presencia política, número de adeptos y acciones violentas que han desencadenado ataques terroristas con resultados fatales. Estos hechos de terror están dirigidos hacia personas que no pertenecen a lo que estos grupos supremacistas consideran gente blanca, y entre estos objetivos se encuentra la población de mexicanos que radican, visitan o trabajan en los Estados Unidos de América, así también ciudadanos de ese país y sus instituciones son víctimas de ataques racistas, de ahí que la finalidad del presente documento es el dilucidar las características más relevantes del supremacismo blanco así como sus condiciones actuales, estableciendo que estos grupos violentos son una amenaza para el gobierno estadounidense y su orden democrático así como para México y sus ciudadanos. Este artículo utilizó textos académicos recientes y se apoyó en la Global Terrorism Database, desarrollado por la Universidad de Maryland, así como en datos estadísticos de la agencia estadounidense Federal Bureau Investigation.

Palabras clave: Extrema derecha; seguridad; supremacismo blanco; terrorismo; violencia.

WHITE SUPREMACIST AND EXTREME RIGHT: THREATS TO THE UNITED STATES AND MEXICO

ABSTRACT

White supremacy and the US extreme right are gradually increasing their political presence, number of followers and violent actions that

* Administración (negocios internacionales) por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro en Arte Moderno y Contemporáneo por Casa LAMM; Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana; cuenta con dos diplomados en Política internacional por el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores (de México); y un posdoctorado en Teoría Crítica por 17 Instituto de Estudios Críticos. Universidad Nacional Autónoma de México. México. eortizarellano@comunidad.unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0907-7261>

[∞] Fecha de recepción: 270520 - Fecha de aceptación: 080621.

have triggered terrorist attacks with fatal results. These acts of terror are directed at people who do not belong to what these supremacist groups consider to be white people and among these targets are the population of Mexicans who live, visit or work in the United States of America, as well as citizens of that country and its institutions are victims of racist attacks, hence the aim of this paper was to elucidate the most relevant characteristics of white supremacy as well as its current conditions, establishing that these violent groups are a threat to the US government and its democratic order as well as for Mexico and its citizens. This article used recent academic texts and was supported by the Global Terrorism Database, developed by the University of Maryland, as well as statistical data from the US Federal Bureau Investigation, agency.

Key words: *Extreme right; security; terrorism; violence; white supremacy.*

SUPREMACIA BRANCA E EXTREMA DIREITA: AMEAÇAS AOS ESTADOS UNIDOS DA AMÉRICA E AO MÉXICO

RESUMO

A supremacia branca e a extrema direita dos Estados Unidos da América estão aumentando gradualmente sua presença política, número de seguidores e ações violentas que desencadearam ataques terroristas com resultados fatais. Esses atos de terror são dirigidos a pessoas que não pertencem ao que esses grupos supremacistas consideram pessoas brancas e entre esses objetivos estão a população de mexicanos que vivem, visitam ou trabalham nos Estados Unidos da América, bem como cidadãos desse país e suas instituições são vítimas de ataques racistas, portanto, o objetivo deste documento era elucidar as características mais relevantes do supremacismo branco, bem como suas condições atuais, estabelecendo que esses grupos violentos são uma ameaça ao governo dos Estados Unidos e sua ordem democrática, bem como México e seus cidadãos. Este artigo usou textos acadêmicos recentes e foi apoiado pelo Global Terrorism Database, desenvolvido pela Universidade de Maryland, além de dados estatísticos da agência Federal Bureau Investigation, dos Estados Unidos da América.

Palavras-chave: *Extrema direita; segurança; supremacismo branco; terrorismo; violência.*

Introducción

El 3 de agosto de 2019 en un centro comercial de El Paso, Texas, Estados Unidos de América (EE.UU.), ocho mexicanos fueron asesinados junto con otras doce personas, y más de una veintena fueron heridas por un atacante que señaló que su meta era matar el mayor número de mexicanos, el perpetrador de este crimen se encontraba influido por ideas que proponen el supremacismo blanco y la existencia de una *invasión* por parte de *razas no blancas* a ese país, trayendo consigo una serie de efectos nocivos para su nación. Este hecho lamentable es un síntoma y manifestación de una serie de problemas de diversa índole que van desde la descomposición social, la venta indiscriminada de armas, hasta las crisis económicas, provocando que ciertos sectores sociales aprovechen un discurso de odio que tiene como objetivo a inmigrantes (no europeos) y que devengan en actos violentos con resultados letales.

El supremacismo blanco, como una expresión violenta de la extrema derecha estadounidense (*alt right*), se posiciona como una problemática para los organismos de seguridad de los gobiernos de los EE.UU. y de México, ya que estas organizaciones, que promueven el racismo a partir de crímenes basados en el odio, el nacionalismo, la xenofobia y otros prejuicios, justifican atacar tanto a los ciudadanos de su país como a los mexicanos que residen en él, o por lo menos visitan, así como a todas aquellas personas que ellos consideren que no son blancas.

La proliferación de la violencia hacia grupos específicos (latinoamericanos, judíos, afrodescendientes, etc.), no es propia de sociedades democráticas libres, con pleno respeto a los derechos humanos; sin embargo, la realidad señala que cada vez más surgen grupos de esta índole en la Unión Americana, así como en Europa, pero ¿Realmente son una amenaza para la seguridad? ¿El supremacismo blanco es solo una expresión política y social más del espectro ideológico plural propio de una democracia? ¿Los atacantes y ataques hacia mexicanos, en términos generales, son simples actos aislados? Para responder a estas preguntas este trabajo se planteó como objetivo dilucidar las características más relevantes del supremacismo blanco, así como sus condiciones actuales, estableciendo que estos son una amenaza tanto para el gobierno estadounidense cuanto el de México. Este fin se obtenía recurriendo a una investigación documental, tanto de la literatura existente al respecto, como de los incidentes realizados presuntamente por motivaciones del supremacismo blanco en años recientes, para ello se utilizó información cuantitativa obtenida de la *Global Terrorism Database* (GTD) que desarrolló la Universidad de Maryland, a través del *National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism* (START), así como de la agencia estadounidense *Federal Bureau Investigation* (FBI).

Este artículo, en su primer apartado, establece el concepto de extrema derecha, así como la definición de supremacismo blanco y sus expresiones en los EE.UU.; en el segundo bloque de este escrito se analizan algunos ejemplos de violencia provocada por estos grupos de violencia racial que atacan, tanto a las instituciones estadounidenses y a sus ciudadanos, como a los mexicanos y sus condiciones actuales. Por último, se presentan las conclusiones entre las que destacan la necesidad de replantear la postura de ambos gobiernos para prevenir que los discursos de odio permeen en la población y, por otra parte, que las instancias de seguridad estadounidense refuercen sus dispositivos de vigilancia para

contener y evitar actos criminales y de terror por parte de grupos de extrema derecha que deciden abandonar los cauces institucionales de la política.

1. Supremacismo blanco y extrema derecha

En una democracia el tener una postura con respecto al mundo, a la realidad que se nos manifiesta y especialmente con los asuntos públicos es correcto y deseable. El debate de argumentos, ideas y posiciones doctrinarias contribuyen a que la ciudadanía se exprese y que sus intereses sean representados, así como considerados en el diseño de las políticas que los gobiernos ejecutan; entonces, el consenso y el disenso son normales y propicios para una vida democrática sana. Pero la libertad democrática también conlleva riesgos y amenazas¹, una de estas fuerzas amenazantes es la intolerancia y radicalismo² (en este caso) de la derecha extrema estadounidense que se expresa en el supremacismo blanco y en la rivalidad, cada más acentuada, entre las posiciones liberales versus conservadoras (representadas en los partidos demócrata y republicano) y que tienen su origen en la evidente desigualdad social, la monetización de la política, las diferencias educativas y el cada vez mayor partidismo de los medios de comunicación³, entre otras explicaciones.

El supremacismo blanco como ideología tiene varias vertientes que convergen entre sí y llevan a la construcción de un aparato doctrinal más o menos coherente de fácil penetración y que, en el caso estadounidense, tiene raíces muy arraigadas, donde las personas blancas de origen caucásico deben tener la supremacía⁴ por encima de otros grupos étnicos, de otra manera el destino de los EE.UU. estaría comprometido por la llegada de otras

- 1 En las elecciones federales del año 2016 en los EE.UU., el discurso con mensajes de odio racial y sexismo pudo ser determinante en las preferencias de voto de la población blanca de ese país. Al respecto véase: SCHAFFNER, Brian F, y MACWILLIAMS, Matthew y NTETA, Tatishe. Understanding white polarization in the 2016 vote for president: the sobering role of racism and sexism. *En: Political Science Quarterly*. [En línea]. New York. Vol. 133, (1): pp. 9-34. 2018. [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1002/polq.12737
- 2 Cabe señalar que el radicalismo no lleva necesariamente a cometer actos violentos o terroristas, en este sentido Bart Schuurman y Max Taylor indican que a lo largo de siglo XIX y XX no hay claridad en la relación radical-violento, un ejemplo es el movimiento sufragista. Véase: SCHUURMAN, Bart y TAYLOR, Max. Reconsidering radicalization: Fanaticism and the link between ideas and violence. *En: Perspective On Terrorism*. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (1): pp. 3-22. 2018. [Fecha de consulta: 12 de Mayo de 2020]. Disponible: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/01-reconsidering-radicalization---fanaticism-and-the-link-between-ideas-and.pdf>
- 3 MORRIS, Stephen G. Empathy and the liberal-conservative political divide in the U.S. *En: Journal of Social and Political Psychology*. [En línea]. Staten Island. Vol. 8, (1): p. 10. 2020. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible: <https://jssp.psychopen.eu/article/view/1102/pdf>
- 4 Este supremacismo blanco, más allá de las tendencias autoritarias que presentan los grupos extremistas, se debe revisar si efectivamente en las sociedades occidentales el ser blanco conlleva ya una ventaja por el hecho de ser origen europeo. Para David Gillborn, en un mundo blanco, las personas caucásicas cuentan con una serie de privilegios que a simple vista no parecen ser una forma de supremacismo: “La mayoría de los blancos probablemente se sorprendería con la idea de un ‘White-World’; porque sólo ven el ‘mundo’, su blancura es invisible para ellos porque la naturaleza racializada de la política, la policía, la educación y cualquier otra esfera de la vida pública está tan profundamente arraigada que se ha normalizado, sin objeciones y se da por sentada. Éste es un ejercicio de poder que va más allá de las nociones de ‘privilegio blanco’ y sólo puede entenderse adecuadamente a través de un lenguaje de poder y dominación: el tema va más allá del privilegio, se trata de la supremacía” [traducción propia]. Véase: GILLBORN, David. Rethinking white supremacy. Who counts in ‘white world’. *En: Ethnicities*. [En línea]. Los Ángeles. Vol. 6, (3): p. 319. 2006. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: doi:10.1177/1468796806068323

razas. Este supremacismo también se encuentra ligado a las organizaciones de derecha populista que tienen sus bases en las zonas rurales, (pero de ninguna manera se puede considerar que solo en esas áreas geográficas tiene presencia), y que en su generalidad “[...] basan sus afirmaciones políticas en construcciones de identidad nacional que, por diseño, deben incluir y excluir a las personas en función de su origen étnico, religión, raza, identidad de género, clase o creencias políticas”⁵.

La doctrina de los supremacistas blancos se puede resumir en cuatro líneas discursivas que a su vez se diversifican en innumerables tendencias, pero para simplificar la categorización se deben considerar los siguientes principios ideológicos:

1) Los blancos deben tener dominio sobre las personas de otros orígenes, especialmente donde puedan coexistir; 2) los blancos deben vivir solos en una sociedad sólo para blancos; 3) los blancos tienen su propia «cultura» que es superior a otras culturas; 4) las personas blancas son genéticamente superiores a otras personas. Como una ideología completa, la supremacía blanca es mucho más amplia que el simple racismo o intolerancia. La mayoría de los supremacistas blancos de hoy creen además que la raza blanca está en peligro de extinción debido a una creciente «inundación» de no blancos, que son controlados y manipulados por judíos, y que se necesita una acción inminente para «salvar» a la raza blanca [traducción propia]⁶.

El supremacismo blanco basa su sistema de creencias en la intolerancia, la polarización, el sexismo, generando falacias argumentativas que justifican prejuicios o ignorancia, pero también avalan la dominación de un grupo de personas sobre otras, como el argumento de la superioridad genética de una raza (en este caso a la que llaman blanca). Para las personas con este tipo de actitudes el mundo es un lugar lleno de superstición y, por lo tanto, toman elementos místicos, metafísicos para justificar la violencia e incluso la aniquilación de otras personas que consideran diferentes a ellos. El mundo, desde su perspectiva, es peligroso para la raza blanca que se encuentra bajo el yugo de todos los grupos que precisamente ellos odian o consideran inferiores. En este sentido

La extrema derecha fusiona una retórica del nativismo, el racismo, el sexismo, el antisemitismo y la homofobia con una perspectiva política económica del productor de una pequeña ciudad. Por lo tanto, la extrema derecha es procapitalista, pero anticorporativista ellos creen en la ley, pero no otorgan legitimidad a un gobierno federal que está ocu-

5 BERLET, Chip y SUNSHINE, Spencer. Rural rage: the roots of right-wing populism in the United States. En: The Journal of Peasant Studies. [En línea]. La Haya. Vol. 46, (3): p. 480. 2019. [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1572603>

6 ANTI-DEFAMATION LEAGUE. Defining extremism: A glossary of white supremacist terms, movements and philosophies. [En línea]. New York: Anti-Defamation League. 2020, s.p. [Fecha de consulta: 6 de mayo 2020]. Disponible en: <https://www.adl.org/education/resources/glossary-terms/defining-extremism-white-supremacy>

pado por intereses urbanos de inmigrantes, gays y lesbianas, mujeres, judíos y personas de color⁷.

La extrema derecha no es nueva, ni mucho menos el supremacismo blanco que se materializó en la actualidad en diversos grupos paramilitares (militia) de índole terrorista, sus orígenes se pueden ubicar después de terminada la Guerra de Secesión con la aparición del Ku Kux Klan (KKK), que surgió en 1865 en Pulaski Tennessee, teniendo como objetivo principal defender y proteger los territorios sureños y a la población que vivía en esa región⁸, así como amedrentar y atacar a la población afroamericana que recién había sido liberada de la esclavitud, teniendo como modo de operación el secreto, los linchamientos, la quema de cruces, los ataques nocturnos⁹, e incluso el asesinato, como formas de infundir terror a sus víctimas las cuales, al principio, eran individuos o familias que vivían en las zonas rurales, hasta llegar a atacar pueblos enteros. “El ataque más violento y sangriento del Ku Klux Klan fue el de la masacre de Colfax el domingo de Pascua de 1873. Después de un asedio de tres semanas, el KKK rompió las defensas de la ciudad y mató a 280 hombres, mujeres y niños” [traducción propia]¹⁰. En la actualidad, hay una serie de organizaciones que siguen operando bajo la denominación del KKK y sus variantes, íntimamente ligadas a grupos neonazis y abiertamente racistas, entre éstas sobresalen cuatro: 1) *Brotherhood of Klans*; 2) *Church of the National Knights of the Ku Klux Klan*; 3) *Imperial Klans of America*; 4) *Knights of the Ku Klux Klan*¹¹.

El resurgimiento del terrorismo de extrema de derecha y del supremacismo blanco es consecuencia (al igual que su propia doctrina) de una compleja relación de factores que determinan su expansión y penetración en la población blanca de los EE. UU. Entre estas se encuentran, según James Piazza, problemas económicos y la reconversión industrial que trajo consigo la pérdida de empleos en el sector manufacturero. En segundo lugar, el acelerado cambio en los patrones sociales que han minado las preferencias de la sociedad tradicional donde el hombre blanco tenía todos los privilegios y ahora se observa cómo la mujer y minorías raciales obtienen espacios de participación, generando que aquellos sientan en riesgo su posición de dominio y por eso deciden dar apoyo al extremismo político. Como tercer factor, el resentimiento hacia el sistema político y el gobierno de EE. UU., que es

7 FERBER, Abby L., y KIMMEL, Michael. Reading right: The western tradition in white supremacism. *En: Sociological Focus*. [En línea]. Vol. 33, (2): p. 193. 2000. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20832075>

8 THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER. The Ku Kux Klan. A History of racism and violence. [En línea]. Montgomery. The Southern Poverty Law Center. 2011. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.splcenter.org/sites/default/files/Ku-Klux-Klan-A-History-of-Racism.pdf>

9 BRUCE, Ben. Thee rise and fall of the Ku Klux Klan in Oregon during the 1920s. *En: Voces Novae*. [En línea]. Orange County. Vol. 2, Art. 2: p. 1. 2019. [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2020]. Disponible en <https://digitalcommons.chapman.edu/vocesnovae/vol11/iss1/2/>

10 SONGER, Alan D. Questioning community in the Ku Klux Klan. *En: Discussions*. [En línea]. Cleveland. Vol. 12, (1): s.p. 2015. [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.inquiriesjournal.com/articles/1386/community-in-the-ku-klux-klan>

11 THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER. Extreme files. Groups. [En línea]. Montgomery. The Southern Poverty Law Center. 2020. [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.splcenter.org/fighting-hate/extremist-files/groups?f%5B0%5D=field_ideology%3A177

descrito por la extrema derecha como corrupto, tiránico, insensible e irresponsable y que además está bajo el control de políticos liberales y de izquierda”¹².

Los grupos extremistas de derecha y supremacistas blancos de manera constante tienen mayores simpatías en los EE. UU. Pero, qué es lo que provoca esta adhesión: “Una idea estrechamente relacionada es que la apertura a los grupos o ideas extremistas surge cuando hay una sensación de amenaza o marginación de la identidad del grupo”¹³. Estos grupos crean una subcultura basada en la negación de que sus actos son de carácter antisocial o criminal, puesto que su modo de vida y sobrevivencia, y ellos mismos, se ven amenazados, es decir, hay una narrativa que justifica sus acciones¹⁴ y, a su vez, vuelve atractivo el reclutamiento de nuevos miembros que, en algunos casos, terminan participando de actos delictivos de carácter terrorista.

Hasta aquí se ha señalado que el supremacismo blanco es una expresión de la extrema derecha estadounidense, pero también se debe aclarar que no toda la derecha es de corte supremacista, puede tener reivindicaciones de carácter religioso, nacionalista o simplemente conservador, todas estas vertientes no necesariamente tienen el componente racial. También es posible, por otra parte, que el supremacismo blanco integre en su corpus ideológico y en su reclutamiento militante temas con el cristianismo protestante, el nacionalismo de tipo neonazi, el sexismo y el antisemitismo entre otras doctrinas, pero teniendo en el centro la protección y expansión de la raza blanca. También es importante apuntar que el supremacismo es un principio doctrinal presente no solo en los EE. UU. tiene una fuerte presencia en Europa Occidental, en países como Francia, Alemania, España e Italia que son susceptibles de migraciones masivas provenientes del norte de África y Turquía, así que en el caso estadounidense se puede categorizar como rasgos un:

[...] ferozmente nacionalista (en oposición a la orientación universal e internacional), antiglobal, con sospechas de la autoridad federal centralizada, reverente de la libertad individual (especialmente su derecho a poseer armas de fuego y estar libres de impuestos), creer en las teorías de conspiración que implican una grave amenaza a la soberanía nacional y/o la libertad personal y la creencia de que el «estilo de vida» personal y/o nacional está siendo atacado, que ya está perdido o que la amenaza es inminente (a veces tales creencias son amorfas y vagas, pero para algunos la amenaza proviene de un grupo étnico, racial o religioso específico, y una creencia en la necesidad de estar preparados para un ataque ya sea participando o apoyando en las necesidades

12 PIAZZA, James. The Determinants of Domestic Right-Wing terrorism in The USA: Economic Grievance, Societal Change and Political Resentment. *En: Conflict Management and Peace Science*. [En línea]. Vol. 34, (1): p. 2. 2016. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://sci-hub.tw/10.1177/0738894215570429>

13 STEPHENS, William, SIECKELINCK, Stijn y BOUTELLIER, Hans. Preventing violent extremism: A review of the literature. *En: Studies in Conflict & Terrorism*. [En línea]. Washington D.C. Note research: p. 5. 2019. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/1057610X.2018.1543144

14 COLVIN, Sarah y PISOIU, Daniela. When being bad is good? Bringing neutralization theory to sub-cultural narratives of right-wing violence. *En: Studies in Conflict & Terrorism*. [En línea]. Washington D.C. Vol. 43, (6): pp. 493-508. 2020. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/1057610X.2018.1452754

de preparación y entrenamiento paramilitares o de supervivencia [traducción propia]¹⁵.

El supremacismo blanco estadounidense se alimenta de teorías como la del *Le grand remplacement* [El gran reemplazo], desarrollada por el francés Renaud Camus, quien haciendo uso de la *teoría de la conspiración* en contra de la raza blanca y del cristianismo es, en realidad, “una extensión de la teoría colonialista, [que] se basa en la noción de que las mujeres blancas no tienen suficientes hijos y que la disminución de las tasas de natalidad hará que las personas blancas de todo el mundo sean reemplazadas por personas no blancas” [traducción propia]¹⁶. En resumen, esta *teoría* argumenta que:

Los defensores de la teoría del llamado «Gran Reemplazo» argumentan que las poblaciones blancas de Europa están siendo reemplazados deliberadamente a nivel étnico y cultural a través de la migración y el crecimiento de comunidades minoritarias. Esta propagación se basa en proyecciones demográficas para señalar cambios en la población de Occidente y la posibilidad de que las poblaciones étnicamente blancas se conviertan en grupos minoritarios. Ciertos grupos étnicos y religiosos, principalmente musulmanes, suelen ser culturalmente incompatibles con la vida de los grupos mayoritarios en los países occidentales y, por lo tanto, una amenaza particular [traducción propia]¹⁷.

Las teorías de Camus se pueden encontrar en diversos textos, entre los que destacan dos *Le Grand Remplacement*¹⁸ y *You Will Not Replace US!*¹⁹. Esta teoría se integra a otras tendencias y conceptos, como el de *Eurabia* (promovida por Giselle Littman²⁰) y *White Genocide* (concepto creado por David Lane)²¹. Así, el supremacismo blanco se configura con una serie de componentes que tienen como objetivos generar temor en sus opositores (reales o imaginarios), crear una narrativa suficientemente atractiva a potenciales reclutas, justificar actos violentos y encarnar en su imaginario los *ideales* que persiguen.

Los hechos violentos cometidos por individuos o grupos afines al supremacismo blanco y a la extrema derecha, al parecer, son realizados necesariamente por una convicción en las ideas que defienden. “En general, se presume que los extremistas violentos poseen

15 FREILICH, Joshua D., CHERMAK, Steven M., GRUENEWALD, Jeff, PARKIN, Williams S., y KLEIN, Brent R. Patterns of fatal extreme-right crime in the United States. En: **Perspective of Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (6): p. 34. 2018. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a3-freilich-et-al.pdf>

16 BOWLES, Nolie. ‘Replacement theory,’ a racist, sexist doctrine, spreads in far-right circles. *The New York Times*, New York, 18 marzo, 2019: s.p. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/03/18/technology/replacement-theory.html>

17 DAVEY, Jacob y EBNER, Julia. ‘The great replacement’: The violent consequences of mainstreamed extremism. [En línea]. London. Institute for Strategic Dialogue, 2019. 7p. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2019/07/The-Great-Replacement-The-Violent-Consequences-of-Mainstreamed-Extremism-by-ISD.pdf>

18 CAMUS, RENAUD. *Le grand remplacement*. Blurb. 2017.

19 CAMUS, RENAUD. *You will not replace us!* Chez l’auteur. 2018.

20 Giselle Littman también utiliza el pseudónimo de Bat Y’or.

21 DAVEY, Jacob y EBNER, Julia. ‘The great replacement’... Op. Cit. pp. 7-8.

fuertes convicciones ideológicas que motivan su violencia. Si bien las ideologías radicales están asociadas con actuaciones violentas, la violencia extremista no deriva directamente de la presencia de justificaciones ideológicas” [traducción propia]²². Las motivaciones que agreden y lesionan a las personas que son percibidas como diferentes o amenazantes se encuentran dentro de una lógica de polarización y por lo tanto todo, exceptuando sus partidarios y creencias, es una amenaza, no hay puntos de intermedios en sus posiciones y de ahí la clara tendencia a la violencia: “Los extremistas políticos piensan en formas absolutistas, dogmáticas y certeras. Por ejemplo, los individuos que residen en los polos del continuo político tienen una tendencia a rechazar las creencias ideológicas opuestas como inferiores y a conceptualizar los problemas políticos en categorías claras y homogéneas” [traducción propia]²³.

2. Amenazas para los EE.UU. y México

La extrema derecha y el supremacismo blanco se han caracterizado por realizar manifestaciones en público, para hacer demostraciones de fuerza y llamar la atención y tener presencia en los medios de comunicación, ya que para ellos es importante amedrentar y provocar temor en la población, además de enviar mensajes al gobierno con respecto a sus posturas. Un ejemplo, fue el 8 de julio de 2017, una manifestación en Charlottesville, Virginia, de miembros del KKK (algunos de ellos vestidos con sus túnicas blancas) que terminó en confrontación violenta con grupos opositores y con la policía local²⁴. En ese mismo año, pero en el mes de agosto, el día 11, en la misma ciudad por la noche en la Universidad de Virginia, con antorchas miles de jóvenes supremacistas blancos desfilaron por el campus²⁵ mientras gritaban la consigna *You will not replace us!* [¡No nos reemplazarán!] (lema que hace alusión a las teorías de Camus sobre la migración que amenaza a la raza blanca). Estas demostraciones públicas, junto con otra que realizaron el día 12 de agosto que tuvo como saldo una persona fallecida, obligaron al gobernador de Virginia a declarar estado de emergencia en esa ciudad, como resultado de la polarización que este tipo de mítines provocaron los supremacistas blancos.

Las manifestaciones de índole político y de protesta en una democracia son comunes y en ellas la presencia de roces es habitual, si bien no es lo más deseado pueden ocurrir como producto de la confrontación directa entre bandos opositores, pero la realidad es que estas manifestaciones descritas son las más inocuas con respecto a las actividades que

22 WINDISCH, Steven, SIMI, Pete, BLEE, Kathleen y DEMICHELE, Matthew. Understanding the micro-situational dynamics of white supremacist violence in the United States. En: **Perspective On Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 12. (6): p. 23. 2018. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a2-windisch-et-al.pdf>

23 WEBBER, David, KRUGLANSKI Arie, MOLINARIO Erica y JASKO Katarzyna. Ideologies that justify political violence. En: **Current Opinion in Behavioral Sciences**. [En línea]. s.l. Vol. 34: p. 109. 2020. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020]. Disponible en doi: doi:10.1016/j.cobeha.2020.01.004

24 SPENCER, Hawes y STEVENS, Matt. 23 Arrested as tear gas deployed after a K.K.K. rally in Virginia. *The New York Times*. [En línea]. New York, 8 de julio de 2017, s.p. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.nytimes.com/2017/07/08/us/kkk-rally-charlottesville-robert-e-lee-statue.html?_r=0

25 SPENCER, Hawes y STOLBERG, Sheryl Gay. White nationalist march on University of Virginia. [En línea]. *The New York Times*, New York, 11 de agosto 2017. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2017/08/11/us/white-nationalists-rally-charlottesville-virginia.html>

realizan los grupos de violencia racial. Los supremacistas blancos, vinculados a los actos que tienen como objeto matar y herir personas por su color de piel, origen étnico, nacionalidad, preferencia sexual o religión, necesitan usar el miedo como arma de disuasión y como símbolo de su poder utilizan el terror como herramienta política. En este sentido, se pueden considerar como grupos terroristas *domésticos* (nacionales):

El terrorismo doméstico no es solo un ataque en el que la nacionalidad del perpetrador y la víctima se alinean con la ubicación del ataque. El primer paso para clasificar adecuadamente un evento es identificar el propósito del ataque. Si se basa en cuestiones nacionales (divisiones raciales, etno-nacionalismo, una política o ley específica del gobierno), entonces es apropiado considerar ese acto de naturaleza doméstica [traducción propia]²⁶.

Por otra parte, la normatividad de los EE. UU., en su *United States Code, título 18 Crimes and Criminal Procedure, parte I Crimes, capítulo 113b, sección 2331, párrafo 5*, define al terrorismo doméstico como aquellos hechos que:

(A) implican actos peligrosos para la vida humana que son una violación de las leyes penales de los Estados Unidos o de cualquier Estado; (B) que parecen estar destinados a: (i) intimidar o coaccionar a una población civil; (ii) influir en la política de un gobierno mediante intimidación o coerción; o (iii) afectar la conducta de un gobierno mediante destrucción masiva, asesinato secuestro; y (C) ocurren principalmente dentro de la jurisdicción territorial de los Estados Unidos [traducción propia]²⁷.

Las amenazas e intentos de ataques terroristas por parte de los supremacistas blancos, durante la segunda mitad del siglo XX, específicamente a partir de los años 80, han sido constantes. Daniel Koehler y Peter Popella mencionan algunos casos, por ejemplo, el grupo supremacista blanco *The Covenant, the Sword and the Arm of the Lord*, compró y almacenó cianuro con la intención de envenenar los suministros de agua en las principales ciudades de los Estados Unidos, pero no logró hacerlo por cuestiones técnicas. En 1996, el supremacista blanco Larry Wayne Harris adquirió una bacteria de `propagación de peste (no se sabe cuál y para qué fines). Dos años más tarde, Harris fue arrestado por amenazar con liberar ántrax en Las Vegas. William Krar (de filiación neonazi) fue arrestado en abril de 2003 y se le encontraron 500.000 rondas de municiones, 65 bombas de tubería y bombas de maletín de control remoto, y casi dos libras de cianuro de sodio mortal junto con material de la supremacía blanca y antigubernamental, así otros materiales para crear bombas. En noviembre de 2011, se descubrió un complot para hacer estallar instalaciones gubernamentales en Georgia. En 2017, William Christopher Gibbs, miembro del grupo supremacista blanco

26 MILLER, Gregory D. Blurred lines: The new 'domestic' terrorism. *En: Perspective on Terrorism*. [En línea]. Leiden. Vol. 13, (3): p. 73. 2019. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2019/issue-3/05---miller.pdf>

27 UNITED STATES CODE. [En línea]. Washington D.C. Office of the Law Revision Counsel of the United States House of Representatives. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://uscode.house.gov/view.xhtml?path=/prelim@title18/part1/chapter113B&edition=prelim>

Creativity Movement, fue detenido después de hospitalizarse por los efectos de sus experimentos con ricina (se sospecha que elaboraba material para asesinatos masivos)²⁸.

En este sentido, los ataques terroristas de la extrema derecha o *alt right* consignados en la *Global Terrorism Database* (GTD) que realizó el *The National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism* (START)²⁹ de la Universidad de Maryland durante el último año que tienen registro (2018) (véase tabla 1). Se podrá observar que en ese lapso no hay atentados dirigidos a mexicanos o hispanos, pero sí hay ataques de odio contra musulmanes, judíos y afroamericanos.

Ataques perpetrados por el supremacismo blanco y/o extrema derecha en el año 2018 en los EE.UU. (Tabla 1)			
Fecha	Ciudad	Tipo de motivación	Objetivo
23/11/2018	Los Ángeles	Antisemita	Congregación Bais Yeshuda
11/09/2018	Nueva York	Supremacismo blanco	Civiles atacados en el transporte público (tren subterráneo)
05/11/2018	Denver	Supremacismo blanco	Ataque contra activista antirracismo (Jumoke Emery)
02/11/2018	Nueva York	Antisemita	Sinagogas de Brooklyn
02/11/2018	Nueva York	Antisemita	Yeshiva Beth Hillel
02/11/2018	Burlingame	Política (extremismo de derecha)	Donante y activista demócrata Tom Steyer. El perpetrador fue identificado como Cesar Altieri Sayoc y cometió 15 atentados más de este tipo (no incluidos en esta tabla) de manera cuasi simultánea
27/10/2018	Pittsburgh	Antisemita	Sinagoga Tree of Life
10/24 /2018	Jeffersonstown	Supremacismo blanco	Ciudadanos afroamericanos
10/24 /2018	Jeffersonstown	Supremacismo blanco	First Baptist Church of Jeffersonstown (frecuentada por ciudadanos afroamericanos)
06/08/2018	Keyes	Supremacismo blanco	Persona de religión Sij
05/18/2018	Santa Fe	Extremismo neonazi	Centro escolar
04/05/2018	Gainesville	Extremismo neonazi	Civiles circulando en la vía pública
05/04/2018	Houston	Antimusulmán	Mujeres musulmanas transitando en la vía pública
03/04/2018	Kansas City	Antimusulmán	Persona atacada en centro escolar universitario

Fuente: START. Global Terrorism Database. Loc. Cit.

28 KOEHLER, Daniel y POPELLA, Peter. Beware of CBRN terrorism - from the far-right. En: *Small War Journal*. [En línea]. Bethesda. 2018. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/beware-of-cbrn-terrorism-from-the-far-right>

29 START. Global Terrorism Database. [En línea]. College Park. University of Maryland. 2019. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.start.umd.edu/gtd/>

Es de resaltar el caso de Cesar Altieri Sayoc, quien envió 16 cartas bomba entre el 22 de octubre y 1 de noviembre de 2018 a diferentes personas e instituciones que en su opinión eran detractores del gobierno y de sus políticas de derecha. Entre sus posibles blancos se encontraban medios de comunicación, como CNN, senadores y congresistas del Partido Demócrata, actores como Robert de Niro, entre otros, e incluso envió una carta-bomba al expresidente Barak Obama, además de enviar también este tipo de artefactos a la exsecretaria de Estado y candidata a la presidencia de los EE.UU., Hillary Clinton, así como al exvicepresidente Joe Biden³⁰. A partir del 2007, los ataques de la extrema derecha han aumentado, especialmente años como el 2012 y 2014. En 2017, se reportaron 35 ataques en los EE. UU. Por otra parte, el 55 por ciento de los actos terroristas de extrema derecha desde 2000 no causaron víctimas. Sin embargo, diez ataques llevados a cabo por extremistas de extrema derecha resultaron en más de diez personas heridas o muertas. La mayoría de los ataques tenían como objetivos empresas, instituciones religiosas y educativas, y ciudadanos³¹.

El *Center for Strategic in International Studies* (CSIS) presentó datos muy parecidos a los de START, en los cuales existe una tendencia desde hace casi trece años al alza de los ataques perpetrados por los grupos de extrema derecha relacionados con el supremacismo blanco. “Entre 2007 y 2011, el número de tales ataques fue de cinco o menos por año. Luego, aumentaron a 14 en 2012; continuó en un nivel similar entre 2012 y 2016, con una media de 11 ataques y una mediana de 13 ataques; y luego, saltó a 31 en 2017. Las detenciones del FBI de extremistas de derecha también aumentaron en 2018” [traducción propia]³². Conforme las condiciones políticas se volvieron más favorables para las organizaciones de derecha y la situación económica empeoró, el supremacismo blanco hizo más apariciones en público, estuvo involucrado en incidentes y actos criminales.

Por otra parte, los datos del *Federal Bureau of Investigation* (FBI) son mucho más amplios, ya que toman en cuenta no solo los actos que son considerados como terroristas, sino todos los incidentes y ofensas de odio. Los crímenes de odio los definen de la siguiente manera un: «[...] delito penal contra una persona o propiedad motivado total o parcialmente por el prejuicio de un delincuente contra una raza, religión, discapacidad, orientación sexual, etnia, género o identidad de género [traducción propia]»³³. El FBI reportó, entre sus cifras relevantes, que el 59.6 por ciento de los crímenes de odio son por raza/etnicidad/ascendencia³⁴. En el año 2018 hubo 5.155 víctimas por su origen racial o étnico, de las cuales el 47.1 por ciento fueron personas afrodescendientes, 13 por ciento fueron personas hispanas o latinas. Aquí es de resaltar otro dato: el 20 por ciento de crímenes de odio por raza de las víctimas eran personas blancas, el resto del porcentaje se divide en personas de

30 Ibid.

31 MILLER, Erin. Global terrorism in 2018. [En línea]. College Park M.D. START. 2019. 8p. [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.start.umd.edu/sites/default/files/publications/local_attachments/START_GTD_TerrorismIn2018_Oct2018.pdf

32 CSIS. The rise of far-right extremism in the United States. Report. [En línea]. Washington, D.C. CSIS. 2018, s.p. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/rise-far-right-extremism-united-states>

33 FBI. What we investigate. Hate crime. [En línea]. Washington, D.C. FBI. 2020, s.p. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.fbi.gov/investigate/civil-rights/hate-crimes>

34 FBI. 2018, Hate crime statistics. Victims. [En línea]. Washington D.C. FBI. 2020, s.p. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. <https://ucr.fbi.gov/hate-crime/2018/topic-pages/victims>

origen asiático, árabe, nativos americanos y de islas del pacífico, entre otros³⁵. Los ataques antisemitas están catalogados por razones religiosas; en este sentido, de las 1.617 víctimas por su religión el 56.9 por ciento corresponde a personas de profesión judía, 14.6 por ciento fueron musulmanes, 43 por ciento fueron Sij y 3.9 por ciento fueron católicos, los porcentajes faltantes se reparten en grupos religiosos protestantes, ortodoxos, hinduistas, mormones, etcétera³⁶.

Como se observó, las personas de origen latino o católico, los musulmanes o árabes no son las más atacadas en los EE. UU., al menos en términos porcentuales hasta el 2018. La población más afectada es la de los afrodescendientes y las personas de creencia religiosa judía. Estos datos señalan que la violencia de índole religiosa y racial tiene destinatarios históricamente arraigados en la cultura estadounidense, pero esto no significa que no se estén expandiendo las agresiones a otros sectores poblacionales. De hecho, la agresión del supremacismo blanco y de la extrema derecha, como ya se ha señalado, está aumentando y, en el año 2019, la comunidad hispana y los mexicanos fueron víctimas de ella, pero por la información estadística, se puede afirmar que no son (hasta este momento) una amenaza grave para esta población. Sin embargo, considerando todos los ataques de estos grupos violentos sí lo son para el gobierno estadounidense y más si las condiciones socioeconómicas no mejoran y, por otra parte, aumenta la polarización política y los cambios en la composición de la población que habita en regiones o zonas donde tradicionalmente solo habitaban personas blancas empeorará todo el escenario:

Es probable que los lugares sometidos a diversificación demográfica, relacionados con “otras” categorías raciales, experimenten aumentos en la actividad violenta espontánea de extrema derecha. Los cambios en los datos demográficos raciales, vinculados con el aumento del ingreso individual medio, hacen que los marginados social y económicamente se sientan tensos con respecto a su actual situación socioeconómica [traducción propia]³⁷.

Para el caso mexicano, el GTB entre los años 2015 y 2018 solo reportó un ataque sucedido el 7 de diciembre de 2017 en la ciudad de Aztec, Nuevo México, en la *Aztec High School*, donde un atacante solitario (William Atchison) entró a la escuela y mató a dos personas (de origen hispano) y después se suicidó³⁸. En este caso se sabe de su conexión con el supremacismo blanco vía las redes sociales y sus intenciones de cometer el ataque; aquí es de resaltar que este crimen tiene en común con los realizados por la extrema derecha violenta y el supremacismo blanco el uso de las redes sociales y los foros en internet. La *National Security Agency* (NSA/CSS) de los EE. UU., al respecto señaló que:

35 Ibid.

36 Ibid.

37 SWEENEY, Matthew M., Perliger Arie. Explaining the spontaneous nature of far-right violence in the United States. En: **Perspectives on Terror**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (6): p. 66. 2018. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a4-sweeney-perliger.pdf>

38 START. Global Terrorismo Database. [En línea]. College Park. University of Maryland. 2019. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.start.umd.edu/gtd/search/IncidentSummary.aspx?gtid=201712070037>

Los terroristas y los grupos extremistas de hoy usan el poder de Internet, especialmente las redes sociales, para difundir sus mensajes de odio e intolerancia, y para reclutar nuevos miembros, a menudo dirigidos a jóvenes vulnerables. El alcance global del ciberespacio y la complejidad de sus redes proporcionan a los malos actores amplios lugares para esconderse, a salvo del alcance del derecho internacional [traducción propia]³⁹.

Pero el incidente que más llamó la atención del gobierno mexicano (por estar involucrados ciudadanos mexicanos y no solo descendientes), y que ha puesto en la discusión de la opinión pública la agresión hacia personas de origen latino es el tiroteo ocurrido en el año 2019, en el estado de Texas: “El 3 de agosto de 2019, Patrick Crusius, de 21 años, ciudadano estadounidense, abrió fuego en un concurrido centro comercial en El Paso, Texas, matando a 22 personas. Se declaró a sí mismo “partidario del tirador de Christchurch” y advirtió sobre una “invasión hispana” en un manifiesto publicado en línea en el tablero de mensajes extremistas 8chan unos minutos antes del ataque [...] [traducción propia]”⁴⁰. La ciudad de El Paso, Texas, es una ciudad fronteriza entre México y los EE.UU. que tiene una gran actividad comercial y una amplia población de origen mexicano (como la mayoría de las ciudades fronterizas), por lo que es común la presencia diaria de ciudadanos mexicanos que visitan los grandes centros comerciales emplazados muy cerca de la frontera convirtiéndose, con ello, en el centro ideal para cometer un crimen de odio. De las personas fallecidas, ocho eran ciudadanos mexicanos y el resto, así como los más de 20 heridos, eran de origen hispano.

El gobierno mexicano, a través de su cancillería, solicitó que este ataque motivado por razones de odio racial fuera considerado como un ataque terrorista⁴¹ y, con ello, lograr una mayor pena para el culpable y provocar la atención de la opinión pública internacional sobre un problema que está en aumento y puede incitar a que este tipo de incidentes se vuelvan una práctica constante por parte de los supremacistas blancos si llegan a percibir que pudieran tener impunidad al cometer sus actos de terror. También es necesario enfatizar que este atacante, Patrick Crusius, señaló que su inspiración fue el acto terrorista que tuvo lugar en la ciudad de Christchurch, Nueva Zelanda, el 15 de marzo de 2019: un supremacista blanco atacó con armas de fuego dos mezquitas, matando a 51 personas e hiriendo a 49 más, previamente envió “[...] un manifiesto de 74 páginas a políticos y redacciones justo antes el ataque y la transmisión en vivo de parte de su asalto en Facebook. En su manifiesto, titulado ‘El gran reemplazo’, refiere temas a las ‘teorías de la conspiración del

39 NSA/CSS. Understanding the threat. [En línea]. Fort Meade. NSA/CSS. 2020. 7párr. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nsa.gov/what-we-do/understanding-the-threat/>

40 TAYLOR, Helen. Domestic terrorism and hate crimes: legal definitions and media framing of mass shootings in the United States. En: **Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism**. [En línea]., s.l. Vol. 14, (3): p. 13. 2019. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en doi:10.1080/18335330.2019.1667012

41 EBRARD, Marcelo. México considera el ataque en El Paso un acto de terrorismo contra mexicanos en Estados Unidos. Comunicado N° 256. [En línea]. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-considera-el-ataque-en-el-paso-un-acto-de-terrorismo-contra-mexicanos-en-estados-unidos?idiom=es>

genocidio blanco`, tropas y símbolos neonazis y el copioso sentimiento antiinmigrante del tirador noruego Anders Behring Breivik fueron centrales, [...]” [traducción propia]⁴².

El uso de la tecnología de la comunicación para difundir los posibles atentados, o las consecuencias de los actos violentos por parte de los atacantes pertenecientes al supremacismo blanco es la tónica a seguir, parece que este modo de informar se ha vuelto parte de su estrategia para conectarse con otros grupos e inspirar la acción como es el caso del ataque en El Paso: “Una característica importante de los recientes actos de alto perfil del terrorismo de extrema derecha es que muchos de los autores han escrito manifiestos y los han publicado en línea. El análisis preliminar del manifiesto publicado por el tirador de El Paso revela preocupaciones acerca de una ‘invasión` de migrantes de la frontera sur de Estados Unidos, [...]” [traducción propia]⁴³.

Foros en internet, como *4chan*⁴⁴ y *8chan* (donde Patrick Crusius publicó su intención de cometer el asesinato de mexicanos); *Infowar* en *Youtube*, entre otros, se caracterizan por promover el odio racial y el extremismo de derecha. Lo anterior se puede explicar a partir del hecho que estos espacios son acordes para el trabajo horizontal, a distancia, y para personas que deciden realizar sus actividades en solitario y las redes les permiten comunicarse con muchos *simpatizantes* en el anonimato y en condiciones de no contacto social. “En comparación con otros grupos terroristas, incluidos el ISIL y Al-Qaeda, los grupos terroristas de extrema derecha presentan estructuras organizativas y patrones de violencia relativamente distintos, que incluyen roles importantes para actores solitarios, que a menudo descubren sus justificaciones ideológicas, inspiración táctica y apoyo social en comunidades *on line* [traducción propia]”⁴⁵.

Se afirmó en este trabajo que el crecimiento del supremacismo blanco y el extremismo de derecha seguirá de manera continua y lo sucedido en El Paso Texas puede volver a suceder con mayores pérdidas humanas, por lo que los instrumentos de seguridad para salvaguardar la vida de los mexicanos, y de todas las minorías étnicas en los EE. UU., deberán de afinarse dando especial seguimiento a las redes sociales y prever la intención de cometer delitos de odio. En esa lógica, México en la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* en su artículo 28, fracción II señala la obligación de Secretaría de Relaciones

42 CROTHERS, Charles y O'BRIEN, Thomas. The Contexts of the Christchurch terror attacks: social science perspectives. *Kōtuitui: New Zealand Journal of Social Sciences Online*. [En línea]. Vol. 15, (2): p. 248. 2020. [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2020]. Disponible en: DOI: 10.1080/1177083X.2020.1746364

43 BLACKBOURN, J, MCGARRITY, N., y ROACH, K. Understanding and responding to right wing terrorism. *En: Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*. [En línea]., s.l. Vol. 14, (3): p. 187. 2019. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/18335330.2019.1667014

44 Al parecer *4chan* comenzó como un foro con fines lúdicos y de creación de memes, hasta evolucionar en un grupo de odio hacia diferentes minorías étnicas. Se sugiere ver: Ruocco, Juan. Cómo la extrema derecha se apoderó de 4chan. *En: Nueva Sociedad*. [En línea]. Buenos Aires. (286): pp. 25-34. 2020. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/como-la-extrema-derecha-se-apodero-de-4chan/>

45 CTED. Trends alert: Member States concerned by the growing and increasingly transnational threat of extrem right-wing terrorism. [En línea]. New York. United Nations Security Council. 2020. 7p. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2020/04/CTED_Trends_Alert_Extreme_Right-Wing_Terrorism.pdf

Exteriores (SRE) de “impartir protección a los mexicanos”⁴⁶. Para cumplir con este mandato, la cancillería mexicana cuenta con una *Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior* y el *Instituto de los Mexicanos en el Exterior* que es un órgano desconcentrado de la SRE⁴⁷, cuyo trabajo es encargarse de ayudar a los mexicanos en situación de peligro, pero además de la red consular desplegada en los EE.UU. Sin embargo, ante la amenaza de ataques espontáneos de los supremacistas blancos, así como depender por completo de las autoridades de seguridad estadounidense, hace que las vías diplomáticas solo sean instancias reactivas y de administración de la información que se genera en este tipo de situaciones.

El Estado mexicano en su *Ley de Seguridad Nacional*, artículo 3, fracción I, señala que es una acción de seguridad nacional: “La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;”⁴⁸, pero en lo particular, no hay alguna mención específica sobre la vigilancia de los grupos de extrema derecha en el mundo, o sobre la protección de mexicanos en el exterior, o alguna temática cercana, por lo que la fracción mencionada puede interpretarse que cubre esta necesidad de mandato jurídico en cuanto a la lucha contra el discurso de odio de manera muy general y que pudiera, por su ambigüedad, afectar los objetivos y metas en una posible política pública en la materia, por no contar con un marco regulatorio preciso.

Conclusiones

El presente artículo en su apartado introductorio formuló tres cuestionamientos para guiar el trabajo de dilucidación: 1. ¿Realmente [los grupos de extrema derecha y de supremacismo blanco], son una amenaza para la seguridad? 2. ¿El supremacismo blanco es solo una expresión política y social más del espectro ideológico plural propio de una democracia? ¿Los atacantes y ataques hacia mexicanos en términos generales son simples actos aislados? Estas preguntas tienen respuestas más o menos claras, pero no necesariamente determinantes o inmutables, ya que el fenómeno del empoderamiento del supremacismo blanco como ya se explicó se encuentra relacionado a las condiciones del comportamiento social, económico y político.

Con respecto a la primera pregunta, efectivamente los grupos de extrema derecha y en particular los supremacistas blancos son una amenaza para la estabilidad política y la paz social de una sociedad, ya que tienden a la comisión de actos criminales y terroristas resultado de posturas extremas que cierran la posibilidad de diálogo con otros actores sociales y gubernamentales. Por otra parte, la intención de conciliar con aquellos que consideran *distintos* se frustra porque ven en las leyes, en el Estado de derecho y en las instituciones

46 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. [En línea]. México. H. Cámara de Diputados. Última reforma: 22 de enero de 2020. 12p. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf

47 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. [En Línea]. México. Secretaría de Relaciones Exteriores/ Diario Oficial de la Federación. Última reforma: 30 de septiembre de 2013. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://sre.gob.mx/index.php/cancilleria/reglamento-interno>

48 LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. [En línea]. México. H. Cámara de Diputados. Última actualización: 8 de noviembre de 2019. 1p. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac_081119.pdf

públicos obstáculos para lograr sus fines. También perciben conspiraciones en contra de la *raza blanca*, como es el caso de los EE.UU., por lo que generan una narrativa y retórica que pretende ponerlos por encima del orden establecido y, por lo tanto, lo pueden romper de la manera que mejor les convenga teniendo como base la violencia y el racismo, lo cual, no puede permitirse bajo ninguna circunstancia y, en esta lucha contra este fenómeno, se provocan una serie de condiciones que afectan la vida de las personas y de las instituciones del Estado.

El segundo cuestionamiento pone en discusión la legitimidad de las posturas de extrema derecha como parte de las sociedades democráticas y del derecho a la libre expresión de las ideas. En este sentido, una democracia en todas las circunstancias debe garantizar la libre expresión, pero cuando estas ideas se convierten en actos criminales, incitación a la violencia sobre otras personas, o la discriminación de cualquier clase, el Estado no debe tolerarlo y más si la postura política mutó hacia un delito y, por otra parte, el discurso de odio debe ser neutralizado con educación y cultura de la paz, la igualdad y la inclusión. Las democracias liberales cuando se encuentran con altos niveles de participación política, libres de corrupción y son eficientes en sus políticas, tiene pocas posibilidades de generar por sí mismas grupos importantes de personas que deseen atacar al sistema social pero, en el otro caso, cuando surgen estos grupos es sintomático de problemáticas como lo son las crisis económicas, la falta de credibilidad de la clase política, la ineficacia de las políticas públicas para responder a las necesidades sociales y a los cambios en las estructuras de organización social.

Con respecto al tercer cuestionamiento, se puede afirmar que, en términos cuantitativos, los ataques a ciudadanos mexicanos, latinoamericanos y/o descendientes de estos grupos poblacionales, no son muchos en cantidad con relación con los incidentes antisemitas, o en contra de personas afroamericanas. Sin embargo, se puede observar una tendencia al aumento de este tipo de delitos y, desde el punto de vista del aspecto cualitativo, su impacto sí es mucho más grave, ya que afecta y pone en terror e incertidumbre a la población mexicana que visita por cuestiones familiares, de negocio y trabajo ese país, y pone en entredicho la capacidad del Estado mexicano para hacer valer los derechos humanos de sus ciudadanos en un país con el que, por necesidad, historia y vecindad es indispensable mantener una estrecha relación y lazos de amistad. Estos grupos e individuos que atacan a mexicanos lo han realizado de manera aislada, pero con un discurso constante de odio y que lentamente se está configurando como una amenaza para México y, por lo tanto, se convierte en un tema susceptible de seguridad nacional.

La educación desde temprana edad sobre derechos humanos, inclusión, y la no discriminación son componentes para erradicar el discurso de odio en cualquiera de sus vertientes, acompañada esta formación de una cultura de la seguridad y con ello mejorar la prevención, la denuncia y la presión social sobre los gobiernos para no ser omisos ante el racismo, así como ante cualquier forma de intolerancia política, social, étnica o religiosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTI-DEFAMATION LEAGUE. Defining extremism: A glossary of white supremacist terms, movements and philosophies. [En línea]. New York: Anti-Defamation League. 2020. [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.adl.org/education/resources/glossary-terms/defining-extremism-white-supremacy>
- BERLET, Chip y SUNSHINE, Spencer. Rural rage: the roots of right-wing populism in the United States. En: **The Journal of Peasant Studies**. [En línea]. La Haya. Vol. 46, (3): pp. 480-513. 2019. [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1572603>
- BLACKBOURN, J., MCGARRITY, N., y ROACH, K. Understanding and responding to right wing terrorism. En: **Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism**. [En línea]., s.l. Vol. 14, (3): pp. 183-190. 2019. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/18335330.2019.1667014
- BOWLES, Nelie. 'Replacement theory,' a racist, sexist doctrine, spreads in far-right circles. The New York Times. [En línea]. New York, 18 marzo, 2019: s.p. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/03/18/technology/replacement-theory.html>
- BRUCE, Ben. The rise and fall of the Ku Klux Klan in Oregon during the 1920s. En: **Voces Novae**. [En línea]. Orange County. Vol. 2, Art. 2: pp. 1-25. 2019. [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://digitalcommons.chapman.edu/vocesnovae/vol11/iss1/2/>
- CAMUS, Renaud. Le grand remplacement., s.l. Blurp. 2017.
- CAMUS, Renaud. You will not replace us!, s.l. Chez l'auteur. 2018.
- COLVIN, Sarah & PISOIU, Daniela. When being bad is good? bringing neutralization theory to subcultural narratives of right-wing violence. En: **Studies in Conflict & Terrorism**. [En línea]. Washington D.C. Vol. 43, (6): pp. 493-508. 2020. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/1057610X.2018.1452754
- CROTHERS, Charles y O'BRIEN, Thomas. The contexts of the Christchurch terror attacks: social science perspectives. En: **Kōtuitui: New Zealand Journal of Social Sciences Online**. [En línea] . Vol. 15, (2): 247-259. 2020. [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2020]. Disponible en: DOI: 10.1080/1177083X.2020.1746364
- CSIS. The rise of far-right extremism in the United States. Report. [En línea]. Washington, D.C. CSIS. 2018, s.p. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/rise-far-right-extremism-united-states>
- CTED. Trends alert: Member States concerned by the growing and increasingly transnational threat of extrem right-wing terrorism. [En línea]. New York. United Nations Security Council. 2020. [Fecha de consulta 18 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2020/04/CTED_Trends_Alert_Extreme_Right-Wing_Terrorism.pdf

- DAVEY, Jacob y EBNER, Julia. 'The great replacement': The violent consequences of mainstreamed extremism. [En línea]. London. Institute for Strategic Dialogue. 2019. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2019/07/The-Great-Replacement-The-Violent-Consequences-of-Mainstreamed-Extremism-by-ISD.pdf>
- EBRARD, Marcelo. México considera el ataque en El Paso un acto de terrorismo contra mexicanos en Estados Unidos. Comunicado N° 256. [En línea]. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-considera-el-ataque-en-el-paso-un-acto-de-terrorismo-contra-mexicanos-en-estados-unidos?idiom=es>
- FBI. 2018, Hate crime statistics. Victims. [En línea]. Washington D.C. FBI. 2020, s.p. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. <https://ucr.fbi.gov/hate-crime/2018/topic-pages/victims>
- FBI. What we investigate. Hate crime. [En línea]. Washington, D.C. FBI. 2020. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.fbi.gov/investigate/civil-rights/hate-crimes>
- FERBER, Abby L., y KIMMEL, Michael. Reading right: The western tradition in white supremacy. En: **Sociological Focus**. [En línea]. Vol. 33, (2): pp. 193-213. 2000. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20832075>
- FREILICH, Joshua D., CHERMAK, Steven M., GRUENEWALD, Jeff, PARKIN, Williams S., y KLEIN, Brent R. Patterns of fatal extreme-right crime in the United States. En: **Perspective of Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (6): pp. 38-51. 2018. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a3-freilich-et-al.pdf>
- GILLBORN, David. Rethinking white supremacy. Who counts in 'white world'. En: **Ethnicities**. [En línea]. Los Ángeles. Vol. 6, (3): pp. 318-340. 2006. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: doi:10.1177/1468796806068323
- KOEHLER, Daniel y POPELLA, Peter. Beware of CBRN terrorism - from the far-right. En: **Small War Journal**. [En línea]. Bethesda. 2018. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/beware-of-cbrn-terrorism-from-the-far-right>
- LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. [En línea]. México. H. Cámara de Diputados. Última actualización: 8 de noviembre de 2019. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac_081119.pdf
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. [En línea]. México. H. Cámara de Diputados. Última reforma: 22 de enero de 2020. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
- MILLER, Erin. Global terrorism in 2018. [En línea]. College Park M.D. START. 2019. [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.start.umd.edu/sites/default/files/publications/local_attachments/START_GTD_TerrorismIn2018_Oct2018.pdf

- MILLER, Gregory D. Blurred lines: The new 'domestic terrorism'. En: **Perspective on Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 13, (3): pp. 66-78. 2019. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2019/issue-3/05---miller.pdf>
- MORRIS, Stephen G. Empathy and the liberal-conservative political divide in the U.S. En: **Journal of Social and Political Psychology**. [En línea]. Staten Island. Vol. 8, (1): pp. 8-24. 2020. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://jspp.psychopen.eu/article/view/1102/pdf>
- NSA/CSS. Understanding the threat. [En línea]. Fort Meade. NSA/CEE. 2020. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nsa.gov/what-we-do/understanding-the-threat/>
- PIAZZA, James. The determinants of domestic right-wing terrorism in the USA: Economic grievance, societal change and political resentment. En: **Conflict Management and Peace Science**. [En línea]. Vol. 34, (1): pp. 52-80. 2016. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1177/0738894215570429
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. [En línea]. México. Secretaría de Relaciones Exteriores/ Diario Oficial de la Federación. Última reforma: 30 de septiembre de 2013. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://sre.gob.mx/index.php/cancilleria/reglamento-interno>
- RUOCCO, Juan. Cómo la extrema derecha se apoderó de 4chan. En: **Nueva Sociedad**. [En línea]. Buenos Aires. (286): pp. 25-34. 2020. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/como-la-extrema-derecha-se-apodero-de-4chan/>
- SCHAFFNER, Brian F, y MACWILIAMS, Matthew y NTETA, Tatishe. Understanding white polarization in the 2016 vote for president: the sobering role of racism and sexism. **Political Science Quarterly**. [En línea]. New York. Vol. 133, (1): pp. 9-34. 2018. [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1002/polq.12737
- SCHUURMAN, Bart y TAYLOR, Max. Reconsidering radicalization: Fanaticism and the link between ideas and violence. En: **Perspective On Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (1): pp. 3-22. 2018. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/01-reconsidering-radicalization---fanaticism-and-the-link-between-ideas-and.pdf>
- SONGER, Alan D. Questioning community in the Ku Klux Klan. En: **Discussions**. [En línea]. Cleveland. Vol. 12, (1): s.p. 2015. [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.inquiriesjournal.com/articles/1386/community-in-the-ku-klux-klan>
- SPENCER, Hawes y STEVENS, Matt. 23 arrested as tear gas deployed after a K.K.K. rally in Virginia. The New York Times. [En línea]. New York, 8 de julio de 2017, s.p. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.nytimes.com/2017/07/08/us/kkk-rally-charlottesville-robert-e-lee-statue.html?_r=0

- SPENCER, Hawes y STOLBERG, Sheryl Gay. White nationalist march on University of Virginia. [En línea]. The New York Times, New York, 11 de agosto 2017. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2017/08/11/us/white-nationalists-rally-charlottesville-virginia.html>
- START. Global Terrorismo Database. [En línea]. College Park. University of Maryland. 2019. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020].
- STEPHENS, William, SIECKELINCK, Stijn y BOUTELLIER, Hans. Preventing violent extremism: A Review of the literature. En: **Studies in Conflict & Terrorism**. [En línea]. Washington D.C.: pp. 1-16. 2019. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en doi: 10.1080/1057610X.2018.1543144
- SWEENEY, Matthew, PERLIGER, Arie. Explaining the spontaneous nature of far-right violence in the United States. En: **Perspectives on Terror**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (6): pp. 52-71. 2018. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a4-sweeney-perliger.pdf>
- TAYLOR, Helen. Domestic terrorism and hate crimes: legal definitions and media framing of mass shootings in the United States. En: **Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism**. [En línea]., s.l. Vol. 14, (3): pp. 1-18. 2019. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]. Disponible en doi:10.1080/18335330.2019.1667012
- THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER. Extreme files. Groups. [En línea]. Montgomery. The Southern Poverty Law Center. 2020. [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.splcenter.org/fighting-hate/extremist-files/groups?f%5B0%5D=field_ideology%3A177
- THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER. The Ku Kux Klan. A History of racism and violence. [En línea]. Alabama. The Southern Poverty Law Center. 2011. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.splcenter.org/sites/default/files/Ku-Klux-Klan-A-History-of-Racism.pdf>
- UNITED STATES CODE. [En línea]. Washington D.C. Office of the Law Revision Counsel of the United States House of Representatives. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://uscode.house.gov/view.xhtml?path=/prelim@title18/part1/chapter113B&edition=prelim>
- WEBBER, David, KRUGLANSKI, Arie, MOLINARIO, Erica y JASKO, Katarzyna. Ideologies that justify political violence. En: **Current Opinion in Behavioral Sciences**. [En línea]. s.l. Vol. 34: pp. 107-111. 2020. [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2020]. Disponible en doi: doi:10.1016/j.cobeha.2020.01.004
- WINDISCH, Steven, SIMI, Pete, BLEE, Kathleen y DEMICHELE, MATTHEW. Understanding the micro-situational dynamics of white supremacist violence in the United States. En: **Perspective On Terrorism**. [En línea]. Leiden. Vol. 12, (6): pp. 23-37. 2018. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.universiteitleiden.nl/binaries/content/assets/customsites/perspectives-on-terrorism/2018/issue-6/a2-windisch-et-al.pdf>